



Juicio No. 09267-2019-00174

UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN NARANJAL. Naranjal, martes 18 de junio del 2024, a las 14h01.

Agréguese a los autos el Oficio N° CC-JRO-2024-83 suscrito por la abogada Joselyn Daniela Toral Cevallos, Secretaria de la Corte Constitucional del Ecuador, y demás anexos presentados el día 17 de junio del 2024: En atención al mismo, se dispone: Dando cumplimiento a lo ordenado por el Doctor Richard OrtiOrtiz, Juez Constitucional, se dispone: 1) Presentese de manera urgente un y conforme a derecho el informe de descargo de los argumentos que fundamentan la demanda presentada por el señor Luis D. Pino Carlier. 2) Que el actuario del despacho remita de manera urgente a la Corte Constitucional el presente expediente físico y completo. Actúe el abogado Alberto Alarcón García, secretario del despacho. Notifíquese y Cúmplase.-

A handwritten signature in blue ink, which appears to be 'WILMER GEOVANNY', is written over the printed name.


TAPIA CABRERA WILMER GEOVANNY
JUEZ(PONENTE)

FUNCIÓN JUDICIAL



234549228-DFE

En Naranjal, martes dieciocho de junio del dos mil veinte y cuatro, a partir de las dieciséis horas y cuarenta y ocho minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el DECRETO que antecede a: PINO CARLIER LUIS DIONISIO en el correo electrónico emilyptamariz@hotmail.com, carlierpinoluis@hotmail.com, penalguayas@defensoria.gob.ec. No se notifica a: REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTON NARANJAL, AB. HUGO POZO MOREIRA, por no haber señalado casillero electrónico. Certifico:


ALARCON GARCIA ALBERTO OTTO
SECRETARIO

FUNCIÓN JUDICIAL

DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por
ALBERTO OTTO
ALARCON GARCIA
C=EC
L=NARANJAL
CI
0914533252